

PROYECTO REVOLUCIONARIO

Principios de una ÉTICA REVOLUCIONARIA

La ética revolucionaria subordina todo al fin absoluto de la REVOLUCIÓN.

En este sentido prevalece absolutamente la idea de que el fin justifica los medios, cualesquiera que sean. Engaño, mentira, delito, corrupción arbitrariedad, etc. son legítimos en la medida en que favorezcan o propicien el advenimiento de la REVOLUCIÓN.

Una ética de este carácter conduce a la absoluta inversión de valores. Si los delincuentes son héroes esta ética es incompatible con cualquier argumentación desde principios éticos tradicionales de corte cristiano-liberal o simplemente secular.



REVERSIÓN DEL DISCURSO:

Consiste en devolver al adversario (interlocutor) sus propias exigencias y denuncias, no menos que los contenidos de su argumentación. Se asumen así sus planteamientos, y se le revierten sus propias imputaciones desarmándolo con la retórica y los contenidos de su propio discurso.

(Ej.: la violencia no la generan los círculos oficialistas; la genera la oposición. Los provocadores no son quienes se apostan en las puertas de la Asamblea Nacional, sino los diputados que se exaltan, los pistoleros del 11A no fueron avalados por el gobierno sino por la oposición, etc.

LA DISTORSIÓN DE LA REALIDAD

Viene a ser el resultado que se espera de muchas distorsiones deliberada de otros tantos discursos del adversario, no menos que de la manipulación e instrumentalización de la noticia. Viene a producirse una especie de “diplopía” de la realidad. La verdad oficial se distancia de la que se percibe por el ciudadano común hasta producirse una especie de mutua percepción de “autismo” en el adversario. Es concomitante con la deliberada división de la sociedad por la estrategia social de la lucha de clases. (El Presidente no renunció. No hubo vacío de poder sino rebelión y golpe de Estado. El Jefe del Alto Mando Militar anunció la renuncia en cadena nacional. El presidente fue apresado; el pdte fue voluntariamente a Fuerte Tiuna).

PROLIFERACIÓN DE ISSUES

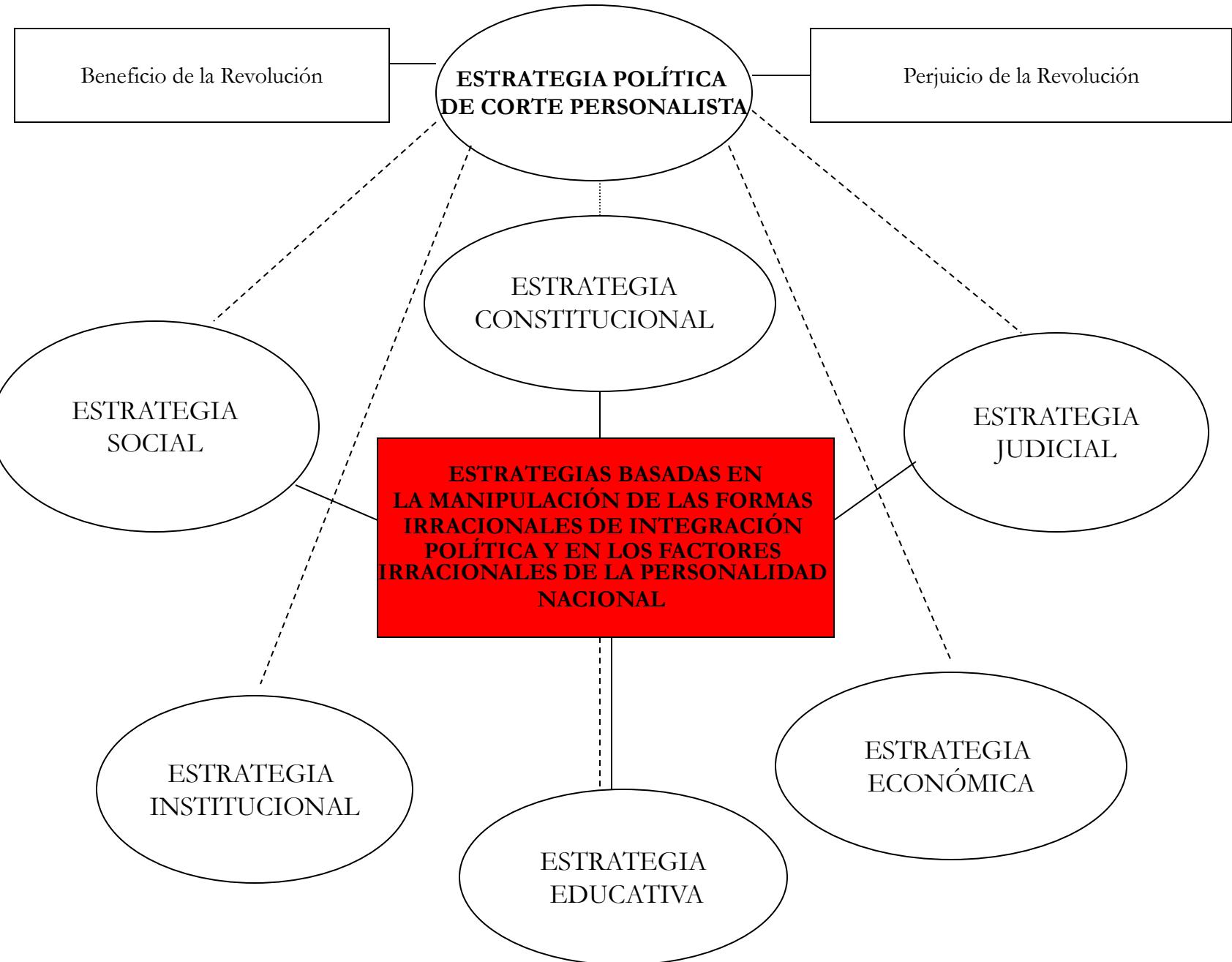
Desde los centros oficiales de poder se lanzan sucesiva y progresivamente, cataratas de anuncios, advertencias, resoluciones, intenciones, amenazas, etc., que llenan continuamente el espacio público de la noticia. La capacidad ciudadana para atender al número excesivo de datos noticiosos a registrar, provoca, junto con la deliberada estrategia de distorsión de la realidad que esta proliferación de issues contribuye a alimentar, una sensación de angustia e irreabilidad muy difícil de asumir por parte del ciudadano común que puede conducir a confundirlo en sus apreciaciones y voliciones.

PROLIFERACIÓN DEL ESCÁNDALO

Es un capítulo más avanzado e intenso de la proliferación de issues, y se orienta a herir constante y sucesivamente la sensibilidad del ciudadano, para conducirlo a una situación de enervación y de inacción favorable al adversario para encaminar con éxito y sin obstáculos la obtención de sus propios fines u objetivos.

PROVOCACIÓN CONSTANTE DE LA CONFUSIÓN

Producto de la reversión del discurso, de la proliferación de issues y de la proliferación del escándalo, resulta la distorsión de la realidad destinada a confundir deliberadamente la capacidad de percepción de la realidad por parte del ciudadano.



ESTRATEGIA POLÍTICA DE CORTE PERSONALISTA

Gobernante (con legitimidad de origen)

*Popularidad
Carisma (referencia a Maisanta)
Resistencia física
Vocación mediática incansable (Aló Presid.).
Sentimiento mesiánico
Histrionismo
Pantaleo*

*Capacidad agitadora
Capacidad Manipuladora
Uso calculado de la violencia, del engaño, de la mentira. (**atentan contra la legitimidad por el ejercicio**).*

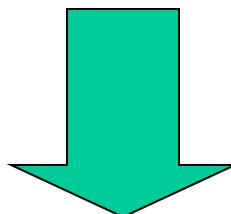
“Pueblo”

*Pobreza
Menesterosidad
Propensión al mito
Imaginario colectivo
Predisposición a la ilusión.
Sentimentalismo religioso
Situación de necesidad
Alto nivel de expectativa
Propensión a la agitación
Debilidad de la voluntad
Bajo nivel de racionalidad
Subestimación*



+

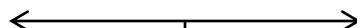
En conjunción
redundan en



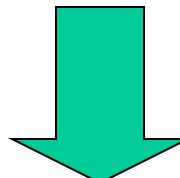
BENEFICIO DE LA REVOLUCIÓN

ESTRATEGIA POLÍTICA DE CORTE PERSONALISTA

Corrupción
Incumplimiento
Ineficacia
Incapacidad
Ineficiencia
Sectarismo
Arbitrariedad



Redundan en



PERJUICIO DE LA
REVOLUCIÓN

Decepción
Frustración
Desengaño
Insatisfacción
Impotencia
Desilusión
Impaciencia
*“Deprechera” (Obra La
Sexta República)*

ESTRATEGIA CONSTITUCIONAL

Idea inicial de la Constituyente. Constitución del 61 como “moribunda”.

Impasse inicial con la Corte Suprema de Justicia.

Preguntas del referéndum.

Elecciones para la Constituyente. Se alaba el voto nominal frente a la despreciada “plancha” de los partidos y se monta el Kino de Merentes.

Sesiones de la Asamblea Constituyente. Carácter pre-fabricado.

Aceleración final. Redacción y publicación de la Constitución.

Diferentes versiones de la Constitución (¿Prisa?)

Aún no se sabe qué versión es la vigente.

Referéndum aprobatorio. Tragedia de Vargas (1999-2000)

42 violaciones registradas a la Constitución.

La Constituyente deviene en “Congresillo” del cual derivan las medidas de la “provisionalidad” “permanente” hacia las distintas áreas objeto del proyecto.

ESTRATEGIA SOCIAL

A

- Provocación deliberada de la *lucha de clases* apelando a factores irracionales de la naturaleza humana: Estímulo del odio, del resentimiento, de la envidia.
- Utilización de las técnicas contempladas en la estrategia revolucionaria (engaño, falacia, doble discurso, etc..)
- Abandono de la solución de las necesidades reales de la sociedad por la confianza en el éxito del proyecto?.
- Discurso-pantalla a favor de los sectores necesitados. Proyectos de política social aparentemente adecuada y coherente.
De hecho: ineficiencia en su cumplimiento, bien por incapacidad efectiva por subordinación al “proyecto”.

B

- Plan Bolívar 2000 (estrategia desviacionista de la función esencial de las FF.AA.)
- Desmantelamiento de los programas sociales de la IV República.
- Creación del Fondo Único Social
- Tangencialmente, las escuelas Bolivarianas.
Quizás originalmente imaginada en conjunción con la estrategia educativa, dado que la Escuela está pensada como eje de la vida de la comunidad.
- Precariedad, confusión o ineficiencia de programas en las áreas de salud y seguridad social.*

ESTRATEGIA JUDICIAL

Se pretendió la reestructuración del Poder Judicial a través de la Comisión Reestructuradora, presidida por Manuel Quijada. De hecho, el resultado institucional fue escaso. Se realizaron designaciones “a dedo” de los Magistrados del TSJ, del Fiscal, del Defensor del Pueblo (innovación de la Constitución del 99) y del Contralor. (Poder Moral y Ciudadano).

El Código Orgánico Procesal Penal continuó en vigencia con algunas reformas sobre medidas cautelares, etc.

Desapareció el Consejo de la Judicatura. La faceta de la reforma relativa a los jueces no condujo a la realización de concursos limpios para la provisión de los cargos de la judicatura. Y los jueces en ejercicio son casi todos provisorios..

La justicia sigue sin reformar.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Apertura de un proceso de desinstitucionalización

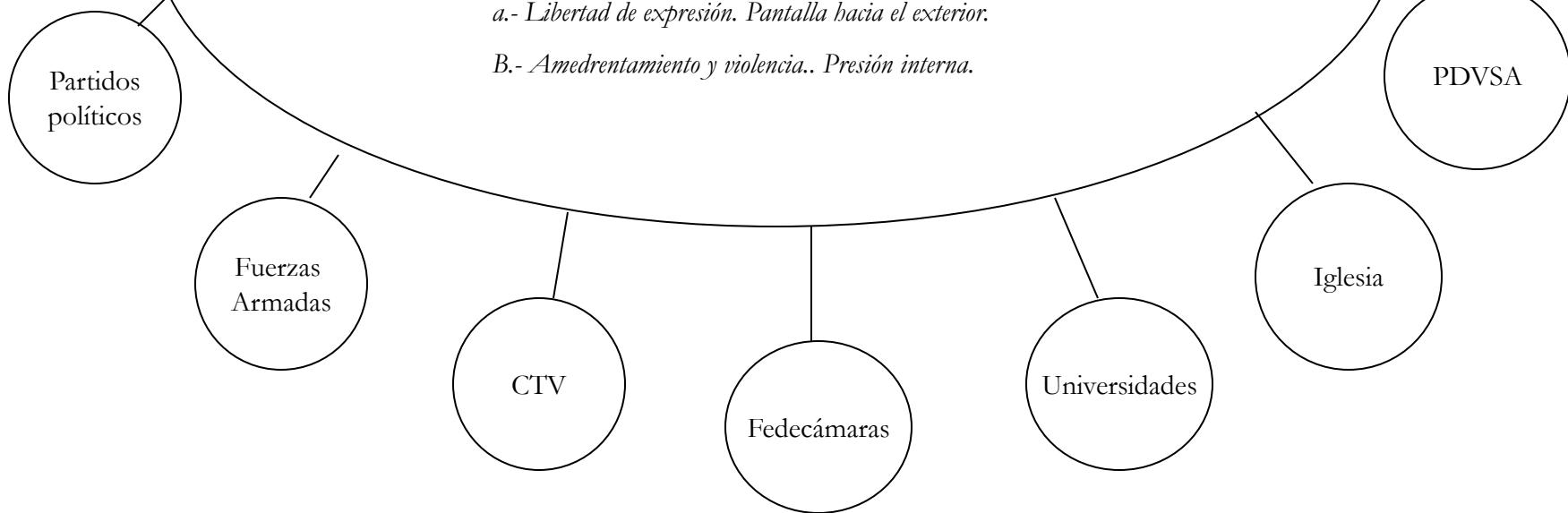
-Abatimiento de las instituciones gubernamentales desde la Constituyente.

- Abatimiento de las instituciones vigentes mediante estrategias específicas en cada circunstancia.

-Estrategia paradójica con los MEDIA:

a.- Libertad de expresión. Pantalla hacia el exterior.

B.- Amedrentamiento y violencia.. Presión interna.



ESTRATEGIA EDUCATIVA

Propósito de control total de la educación por el Estado.

Ataque a la Educación privada laica y católica.

Manipulación de la conciencia a través de los manuales (delación, etc.)

La Escuela como centro de actividad política revolucionaria.

Inspectores itinerantes. Decreto 1.011.

Escuelas Bolivarianas.

Ataque a la Universidad. Constituyente Universitaria. (Oct. 2000-Abril 2001)

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Estrategias erráticas y contradictorias, desfasadas y nostálgicas: Intervencionismo Estatal.

Política petrolera: vuelta a la OPEP y recorte de la producción para mantener los precios.

Política cambiaria: mantenimiento de la sobrevaluación de la moneda , mediante el sistema de bandas.

Política tributaria: reestructuración del SENLAT, promulgación del Código Orgánico Tributario

Centralización económica respecto a las regiones (L.A.E., F.I.D.E.S y F.I.E.M.)

Legislación a través de la Habilitante (Pesca, Tierras, Comercio, etc.)

Estancamiento del Plan del Eje de Desarrollo Orinoco-Apure.

Anuncio en cadena de la “Sobremarcha” para reactivar la economía, reiterado sin eficiencia.

Cambios muy acusados en los últimos tiempos.